

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 236 686**

21 Número de solicitud: 201931468

51 Int. Cl.:

A45D 24/36 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

10.09.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

28.10.2019

71 Solicitantes:

**GUTIERREZ COVIAN, Jose Carlos (100.0%)
C/ Eria las piedras, bajo
33594 POSADA DE LLANES (Asturias) ES**

72 Inventor/es:

GUTIERREZ COVIAN, Jose Carlos

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **PEINE DE INSERCIÓN PARA CORTAR EL PELO**

ES 1 236 686 U

DESCRIPCIÓN

PEINE DE INSERCIÓN PARA CORTAR EL PELO

OBJETO DE LA INVENCIÓN

5 La invención consiste en un peine de inserción para cortar el pelo, que es un accesorio desmontable para máquinas y maquinillas de cortar el pelo; y en concreto la invención se refiere a un peine-guía que se acopla en el cabezal-cuchilla de una máquina de cortar el pelo, donde este peine tiene una configuración estructural que le permite graduar la longitud del corte para que
10 con una sola pasada el pelo quede capeado a diferentes longitudes del cabello sin necesidad de realizar múltiples pasadas con peines de diferente graduación.

El campo de la invención está comprendido dentro de los diferentes accesorios
15 destinados al campo de la belleza, y más concretamente a dispositivos de corte de pelo o de la peluquería, y específicamente a los accesorios que permiten un corte gradual del cabello. El objetivo de la invención es conseguir una solución con la que cualquier usuario consiga que no tenga porqué tener conocimientos de peluquería pueda conseguir cortar el pelo de una forma gradual y capeada
20 de forma rápida, sencilla y sin trasquilones.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Se conoce el documento U201831125 relativo a un peine de inserción para
25 cortar el pelo y que basándose en el mismo, se desarrolla en la solicitud una modificación del mismo para adaptarlo a todas las dimensiones, y que pertenece al mismo solicitante.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

30 El accesorio de la presente invención consiste en un peine de inserción desmontable y acoplable a cualquier cabezal-cuchilla de una máquina de cortar

el pelo, donde este peine tiene una configuración estructural que le permite graduar de manera capeada y de forma equidistante un cabello, y pudiendo de una sola pasada generar dicha superficie escalonada.

- 5 El peine de inserción tiene una configuración que hace que haya una pluralidad de dientes diseñados para aumentar de manera graduada una dimensión de acuerdo a los dientes normalizados de corte de pelo, estando dichos dientes ubicados a una distancia equidistante para conseguir una superficie de cabello cortado que sea escalonada y capeada.

10

Entrando en detalle, el peine que se puede acoplar a cualquier tipología de maquinilla y, por tanto, permite ser reutilizable cuantas veces se requiera, y que puede ser utilizado por cualquier tipo de usuario sin que requiera de conocimientos de peluquería, permite obtener con una sola pasada una zona del cabello totalmente capeada y escalonada.

15

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

- 20 Con el objeto de completar la descripción y de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se presenta un juego de figuras y dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo se representa lo siguiente:

Fig.1 – Es una vista en planta del peine de inserción objeto de la invención.

- 25 Fig.2 – Es una representación del detalle de la diferencia de altura entre los distintos dientes en un alzado lateral del peine de inserción.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

- 30 En las Figuras 1 y 2 se observa una realización preferente de la invención, donde se el peine de inserción tiene una configuración que permite ser acoplado lateralmente mediante unas guías (1) laterales con los extremos del

cabezal de la maquinilla donde se disponen de las cuchillas, además de tener la zona de acoplamiento (10) trasera donde se ubican las cuchillas para el corte.

- 5 La parte frontal y central de la estructura del peine comprende una pluralidad de dientes (2) que están distribuidos longitudinalmente de forma equidistante y con una altura que aumenta gradualmente, y se va desde un extremo inicial (A) del frontal donde no hay diente, es decir, hasta el extremo final (B) opuesto donde la dimensión es, en un modo de realización preferente del 3, es decir, 9
- 10 mm de altura del diente (2). Estos dientes (2), tal como se puede observar en dichas figuras, sobresalen respecto de las cuchillas, y presentan un aumento gradual, en un modo de realización preferente de 1,5 mm de su altura para conseguir el objetivo deseado.
- 15 En concreto, en la Figura 1 se observa como la longitud de los dientes es constante, salvo por el extremo inicial (A) donde no hay diente (2); mientras que en la Figura 2 se observa como la variación entre los dientes es en altura y gradualmente hasta el extremo final (B) donde la altura es la correspondiente a un corte al 3.

20

REIVINDICACIONES

1.- Peine de inserción para cortar el pelo, que es un accesorio desmontable y acoplable mediante unas guías (1) laterales al cabezal de una maquinilla de
5 cortar el pelo que dispone de unas cuchillas de corte del pelo; en el que el peine se caracteriza por que comprende una pluralidad de dientes (2) que presentan un aumento gradual y progresivo en su altura, donde dichos dientes (2) sobresalen respecto de las cuchillas del cabezal, y donde dichos dientes (2) están dispuestos longitudinalmente de una manera equidistante entre sí.

10

2.- Peine de inserción para cortar el pelo, según la reivindicación 1, que se caracteriza por que la altura de los dientes (2) crece progresivamente 1,5 mm desde una altura de 0 mm en un extremo inicial (A) hasta una altura de 9 mm en el extremo final (B) opuesto.

15

FIG.1

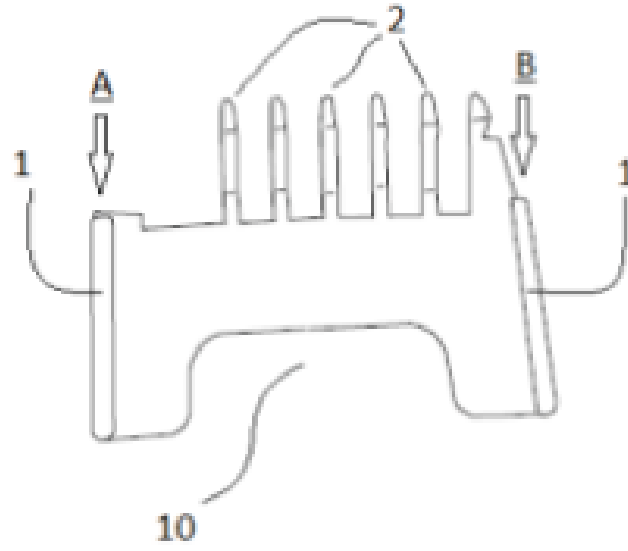


FIG.2

